



La Defensora del Pueblo formulará nuevas recomendaciones para luchar contra los desahucios

- *Durante su intervención para presentar el informe de 2011, ha repasado sus primeras recomendaciones al frente de la Institución.*
- *Ha realizado más propuestas para luchar contra el despilfarro de dinero público. Recomienda que se evalúe el uso social de las infraestructuras antes de construirlas.*
- *Ha pedido un tratamiento específico para las víctimas del terrorismo dentro del Estatuto de la Víctima.*
- *Soledad Becerril llevará al Ministerio Fiscal la lista de administraciones que no han contestado a los repetidos requerimientos de la Institución*

Madrid. 06/11/2012. La Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, ha presentado hoy en el Senado, ante la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo, el informe de la Institución correspondiente al año 2011.

Tras repasar las actuaciones más destacadas de 2011 y presentar una radiografía de las cifras de ese ejercicio, la Defensora ha avanzado algunos datos relativos a la labor que la Institución que dirige está realizando en 2012.

Recomendaciones para evitar los desahucios

A la Defensora del Pueblo le preocupa especialmente la situación que viven muchas personas que como consecuencia de la crisis económica, el desplome de los precios inmobiliarios y el desempleo, no pueden afrontar el pago de sus hipotecas. Por este motivo, a primeros de año la Institución presentó el informe monográfico "Crisis Económica y Deudores Hipotecarios" en el que se recogen una serie de recomendaciones destinadas a luchar contra los desahucios que siguen de actualidad. En los próximos días, Soledad Becerril enviará nuevas recomendaciones al Ministerio de Economía y Hacienda y al de Justicia para paliar la situación de estas personas.



Soledad Becerril pedirá la reforma del RDL 6/2012 para que tenga un ámbito de aplicación más amplio. Insistirá en su propuesta de regular un procedimiento de insolvencia de las personas físicas, en la que se establezcan plazos y prórrogas que hagan el pago más flexible. Recomendará el establecimiento de un acto previo de conciliación entre las partes, dotando al juez de la facultad de imponer un acuerdo razonable, pedirá que se limiten los intereses de demora y los gastos de ejecución, y propondrá la dación en pago en determinadas circunstancias.

Administraciones entorpecedoras

Por otra parte, la Defensora ha anunciado que en los próximos días pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal el listado de administraciones que no han contestado a los repetidos requerimientos de información realizados por la Institución que dirige Soledad Becerril.

Primeras actuaciones al frente de la Institución

Durante su intervención, la Defensora también ha repasado alguna de sus primeras recomendaciones al frente de la Institución. Para seguir luchando contra el despilfarro ha reiterado la recomendación de que el despilfarro sea tipificado como delito en el Código Penal y ha pedido que sea obligatorio incluir en el presupuesto de cada proyecto de infraestructura pública todas las partidas previstas hasta su conclusión. Además, considera imprescindible que antes de realizar una nueva infraestructura se evalúe su uso social.

Soledad Becerril también ha recomendado un tratamiento específico para las víctimas del terrorismo en el futuro Estatuto de la Víctima. Además, en estos primeros meses al frente de la Institución, ha pedido que se garantice la protección de la salud a colectivos en situación vulnerable, ha recomendado el pago parcial de la paga extra de Navidad a empleados públicos y ha abogado por una mejora en la identificación policial, entre otras actuaciones.